

5 de noviembre de 2025 Número 214

csv: BOA20251105030

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia Cargo: 2025EROR54M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 12 de noviembre de 2025 hasta el 12 de enero de 2026, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.



5 de noviembre de 2025 Número 214

csv: BOA20251105030

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 20 de octubre de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Referencia Cargo: 2025EROR54M.

Municipio/entidad de población Provincia Ejercicio Periodo

Alagón	Zaragoza	2025	1 Semestre
Alcañiz	Teruel	2025	1 Trimestre
Almolda, La	Zaragoza	2024	1 Semestre
Alpartir	Zaragoza	2025	1 Semestre
Ansó	Huesca	2024	Anual
Beceite	Teruel	2024	2 Semestre



5 de noviembre de 2025 Número 214

csv: BOA20251105030

Municipio/entidad de población	Provincia Ejercicio Periodo
--------------------------------	-----------------------------

municipio/entidad de población	1 TOVITICIO		
Belchite	Zaragoza	2024	2 Trimestre
Benasque (Hostelería Adenda)	Huesca	2024	Anual
Binéfar (Adenda)	Huesca	2024	2 Semestre
Cariñena	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Castejón de Sos (Castejón de Sos y Run, El)	Huesca	2025	1 Semestre
Cretas	Teruel	2024	2 Semestre
Estadilla	Huesca	2025	1 Trimestre
Estopiñán del Castillo	Huesca	2024	2 Semestre
Figueruelas	Zaragoza	2024	2 Semestre
Longares	Zaragoza	2024	3 Trimestre
Manzanera	Teruel	2024	Anual
Mas de las Matas	Teruel	2025	1 Semestre
Mezalocha	Zaragoza	2024	1 Trimestre
Miedes	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Mozota	Zaragoza	2024	3 Trimestre
Muel	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Ontiñena	Huesca	2023	2 Semestre
Pastriz	Zaragoza	2025	2 Trimestre



5 de noviembre de 2025 Número 214

csv: BOA20251105030

Municipio/entidad de población Provincia Ejercicio Periodo

Perarrúa	Huesca	2025	1 Trimestre
Pinseque	Zaragoza	2024	4 Trimestre
Puebla de Alfindén, La	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Salas Altas	Huesca	2024	2 Semestre
Sos del Rey Católico	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Tamarite de Litera	Huesca	2025	1 Semestre
Torrijo del Campo	Teruel	2025	1 Semestre
Villafranca de Ebro	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Yésero	Huesca	2024	Anual